CONDUCCION DE ALUMBRADO

ARQUETA DE ALUMBRADO

PUNTO DE LUZ SENCILLO SOBRE BACULO DE 10 m. CON ARQUETA

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio	Servidumbre	Afección	Línea Límite de Edificación (m.)*
Autopista	8	17	3	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*** Zona de edificación. Salvo en casos excepcionales en que se establezcan zonas de línea límite definida en el medio urbano o en zonas de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.**

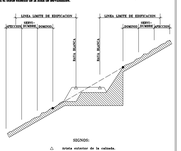

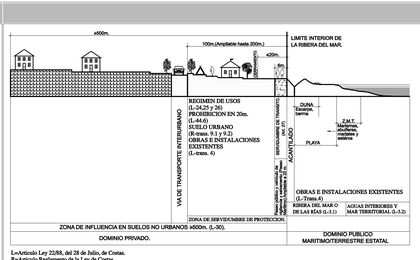

L=Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas.
R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas.
RD 1471/89, del 1 de Diciembre.

AUTOVIA TF-5

CARRETERA INSULAR

CARRETERA LOCALES

CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO

DELIMITACIÓN DE MANZANAS

LÍNEA RIBERA DEL MAR

LÍNEA DE LIMITE DE PROTECCION

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS

SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.

ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.

INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.

LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARAN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

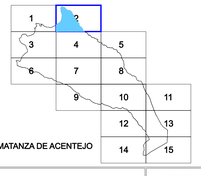

LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:

0 20 40 80 120

Escala 1:2.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO
DICIEMBRE 2003

TEXTO REFUNDIDO DE LA REVISIÓN PARCIAL EN EL ÁMBITO DEL SUNCO PUNTILLO DEL SOL — FEBRERO 2014

PLANO DE ORDENACIÓN — ESCALA 1:2.000

SUELO URBANO:
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

13.02

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA - A R Q U I T E C T O S

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. GesPlan

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO

Firmado por: BAUDET NAVEROS, JOSE RAMON (FIRMA)
Motivo: La COTMAC en sesión de 20/12/2013 adoptó Acuerdo de APROBACIÓN DEFINITIVA CON PUBLICACIÓN CONDICIONADA de la Revisión Parcial del PGO DE LA MATANZA en el ámbito del SUNCO Puntillo del Sol (Exp. 2011/0969). Por Resolución del DGOT n.º 167 de 02/07/2014 se declaran debidamente subsanadas las condiciones a que se supeditó la publicación del citado Acuerdo.
Localización: Santa Cruz de Tenerife
Fecha y hora: 29.07.2014 08:35:51